

Vademécum 2019

Línea farmacéutica



El laboratorio de los **productores**

Para uso del médico **veterinario zootecnista**

www.ecozoo.com.mx



ecozoo
LABORATORIOS

MISIÓN

Laboratorios Ecozoo somos una empresa farmacéutica veterinaria, que ofrecemos productos y servicios elaborados con criterios de excelencia empresarial. Nos enfocamos en mejorar la salud animal y productividad de las explotaciones pecuarias en México y Latinoamérica.



CONTENIDO

Antibióticos Inyectables	Quimioterápicos Inyectables	Líquidos Orales	Polvos Solubles
AMOXIGEN 15% L.A. AMOXIGEN POLVO CEFTIO-ZOO PLUS CEFTIO-ZOO POLVO ECO-ENROFLOX 10% ECO-FLOR 30% ECO-FLOR PLUS ENROBROX 10% GENTA-ZOO 10% LINCO-ESPECTINO 15% TILA-GEN 300 TYLOSIN-200	ADE-ZOO D-CLOROPROSTE-ZOO DEXA-ZOO 0.2% DICLO-ZOO 50 DIPIRON-500 ECO-SELENIUM E ECO VIT B ECO-FER 200 FOSFOVIT B12 MEGLU-ZOO OXITO-ZOO 20 U.I.	ACID-ZOO DIARRE-ZOO ECO-ENROFLOX 10% ORAL ECO-FLOR 10% ORAL ECO-FOS 10% ORAL ECOX 2.5% ORAL ECOX 5% ENROBROX 10% ORAL IVER-ZOO 1% ORAL TILMICO-ZOO ORAL TYLOSIN 200 ORAL	AMOXI-ZOO 50% PS COLI-ZOO PS MAX ECO-THERM ELECTRO-ZOO VITAMINADO PS SULTRI-ZOO PS
1	3	6	8

Premezclas	Desinfectantes	Productos Naturales
AMOXI-ZOO 20% PREMIX CLORTETRA-ZOO 20% PREMIX COLI-ZOO PREMIX ECO-FLOR 4% PREM ECO-GASTROL ECOMUTIN-CTC FENBEDA-ZOO 60 PREMIX FLOXA-ZOO 20% PREMIX LINCO-ZOO 11% PREMIX TETRA-ZOO 20% PREMIX TIAMU-ZOO 10% PREMIX TILMICO-ZOO PREMIX TYLOSIN FOSFATO 22%	CITRI-ZOO DETER-ZOO CLORADO GERMIZOO GERMI ZOO PLUS	ECOYEAST BIO
9	12	5

Laboratorios Ecozoo nace de la inquietud de productores pecuarios, para crear una empresa centralizadora que lograra contar con los productos de uso continuo en la producción pecuaria, de una alta calidad, con innovación y respaldotécnico.

Así se logró consolidar este objetivo, superando las expectativas, obteniendo una empresa comprometida, que busca continuamente mejorarse y seguir ofreciendo productos innovadores de alta calidad.



Antibióticos Inyectables

AMOXIGEN 15% L.A.

Número de Registro: Q-8014-004

Amoxicilina con gentamicina inyectable de larga acción

Fórmula:

Cada ml contiene:
Amoxicilina TH 155 mg
Gentamicina 50 mg (como sulfato)
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Combinación antimicrobiana indicada para la prevención y tratamiento de infecciones provocadas por gérmenes sensibles a la fórmula en porcinos como: neumonía, colibacilosis, enteritis bacteriana, síndrome MMA; y en bovinos como: neumonía, colibacilosis, enteritis bacteriana, diarreas, mastitis, metritis.

Dosis: Porcinos y bovinos: 1 ml por cada 10 kg de peso.

Presentación: Frasco de 250 ml.



AMOXIGEN POLVO

Número de Registro: Q-8014-075

Amoxicilina con gentamicina inyectable en polvo

Fórmula:

Cada frasco con polvo estéril contiene:
Amoxicilina Trihidratada 38.75 g
Gentamicina 12.5 g (como sulfato)
Diluyente estéril 250 ml

Indicaciones:

Combinación antimicrobiana, indicada para la prevención y tratamiento de infecciones provocadas por gérmenes susceptibles a la combinación Amoxicilina + Gentamicina en porcinos como: neumonía, colibacilosis, enteritis bacteriana, síndrome MMA; y en bovinos como: neumonía, colibacilosis, enteritis bacteriana, diarreas, mastitis, metritis.

Dosis: Porcinos y bovinos: 1 ml por cada 10 kg de peso.

Presentación: Frasco de 250 ml.



CEFTIO-ZOO PLUS

Número de Registro: Q-8014-012

Ceftiofur HCl inyectable en suspensión oleosa

Fórmula:

Cada ml contiene:
Ceftiofur HCl 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro indicado para el tratamiento de enfermedad respiratoria bacteriana porcina, de la enfermedad respiratoria bovina y en el tratamiento de ganado con necrobacilosis aguda interdigital (gabarro).

Dosis:

Porcinos: 1-3 ml por cada 50 kg de peso cada 24 hrs., durante 3-5 días.

Bovinos: 1-2 ml por cada 50 kg de peso cada 24 hrs., durante 3-5 días.

Presentación: Frascos de 100 ml y 250 ml.



CEFTIO-ZOO POLVO

Número de Registro: Q-8014-013

Ceftiofur sódico en Polvo para Solución Inyectable

Fórmula:

Cada frasco con polvo estéril contiene:
Ceftiofur sódico 5 g
Diluyente estéril 100 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro indicado para el tratamiento de enfermedad respiratoria bacteriana porcina, de la enfermedad respiratoria bovina y en el tratamiento de ganado con necrobacilosis aguda interdigital (gabarro). Indicado para reducir la mortalidad temprana del pollo aplicándose al día de edad junto con la vacuna de Marek.

Dosis:

(una vez reconstituido): Porcinos: 1-3 mg por cada kg de peso, cada 24 h, durante 3-5 días

Bovinos: 1 mg por cada kg de peso, cada 24 h, durante 3-5 días

Aves: 0.08 a 0.20 mg de ceftiofur en la región del cuello por vía subcutánea a los pollitos de 1 día de edad exclusivamente.

Presentación: Polvo para reconstituir a 100 ml.



ECO-ENROFLOX 10%

Número de Registro: Q-8014-003

Quinolona de tercera generación

Fórmula:

Cada ml contiene:
Enrofloxacin 100 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro indicado contra neumonía, bronconeumonía, bronquitis, laringitis, colibacilosis, colisepticemia, salmonelosis, Síndrome MMA, pasteurelosis y enteritis.

Dosis: Durante 3 a 5 días. Porcinos, Bovinos y Equinos: 1 ml por cada 40 kg de peso.

Caninos y Felinos: 1 ml por cada 20 kg de peso.

Presentación: Frasco de 250 ml.



ECO-FLOR 30%

Número de Registro: Q-8014-001

Combinación de antibiótico, expectorante y un potente desinflamatorio

Fórmula:

Cada ml contiene:
Florfenicol 300 mg
Ambroxol HCl 12 mg
Dexametasona 21 fosfato 2 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro con mucolítico-expectorante y antiinflamatorio, indicado en el tratamiento de infecciones del aparato respiratorio en porcinos y bovinos ocasionadas por *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Salmonella*, *Escherichia coli*, *Shigella* y *Haemophilus spp*, susceptibles al florfenicol.

Dosis: Porcinos: Primera dosis: 1 ml por cada 30 kg de peso, equivalente a 10 mg por kg de peso.

Bovinos: Primera dosis: 1 ml por cada 15 kg de peso, equivalente a 20 mg por kg de peso.

Se recomienda una segunda aplicación a las 48 hrs por vía intramuscular profunda.

Presentación: Frascos de 20, 100, 250 y 500 ml.



Antibióticos Inyectables

ECO-FLOR PLUS

Número de Registro: Q-8014-015

Combinación antibiótica de amplio espectro en solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Florfenicol 200 mg
Tilosina 100 mg
(como tartrato Factor A)
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Combinación antimicrobiana indicada en el tratamiento de infecciones provocadas por gérmenes susceptibles como: *Mycoplasma spp*, *Salmonella spp*, *E. coli*, *Pasteurella haemolytica*, *Pasteurella multocida*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*.

Dosis: Porcinos: 1 ml por cada 30 kg de peso. Bovinos de engorda: 1 ml por cada 15 kg de peso. Realizar una segunda aplicación a las 48 hrs.

Presentación: Frascos de 20, 100 y 250 ml.



ENROBROX 10%

Número de Registro: Q-8014-019

Quinolona de tercera generación más un expectorante en solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Enrofloxacin 100 mg
Ambroxol HCl 10 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro, combinado con mucolítico-expectorante, indicado en enfermedades ocasionadas por gérmenes susceptibles a la *Enrofloxacin* como: *Bordetella spp*, *Salmonella spp*, *E. Coli*, *Pasteurella spp*, *Haemophilus spp* y *Mycoplasma spp*, que ocasionan neumonía, bronconeumonía, bronquitis, laringitis u otra enfermedad respiratoria aguda o crónica con secreciones mucosas.

Dosis: Porcinos, Bovinos y Equinos: 1 a 2 ml por cada 40 kg de peso, durante 3 a 5 días. Caninos y Felinos: 1 ml por cada 20 kg de peso, durante 3 a 5 días.

Presentación: Frasco de 250 ml.



GENTA-ZOO 10%

Número de Registro: Q-8014-007

Gentamicina en solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Gentamicina 100 mg
(como sulfato)
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro, indicado en el tratamiento de enfermedades ocasionadas por gérmenes susceptibles a la gentamicina como:
Porcinos: Enteritis por *E. coli*. Disentería porcina
Bovinos: Septicemia coliforme, infecciones uterinas.
Equinos: Artritis séptica (sepsis) por gramnegativos en potros, queratoconjuntivitis, infecciones provocadas por *Pseudomonas aeruginosa* o *Klebsiella pneumoniae*, otitis no crónicas.
Perros y Gatos: Infecciones por enterobacterias y *Pseudomonas spp*.
Pollo de engorda: Salmonelosis, colibacilosis.

Dosis: Equinos, Porcinos y Bovinos: 1 ml por cada 25 kg de peso durante 3 a 5 días.

Perros y Gatos: 0.6 ml por cada 10 kg de peso durante 3 a 5 días.

Pollo de engorda: 1 ml diluido en 19 ml de Solución Salina Fisiológica. De esta solución, administrar 1 ml por kg de peso por vía intramuscular, durante 3 a 5 días.

Presentación: Frasco de 250 ml.



LINCO-ESPECTINO 15%

Número de Registro: Q-8014-030

Combinación antibiótica de amplio espectro en solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Lincomicina HCl 50 mg
Espectinomomicina sulfato 100 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antimicrobianos indicados en el tratamiento de infecciones ocasionadas por gérmenes susceptibles a la combinación lincomicina-espectinomomicina en porcinos como: Disentería porcina, Neumonía enzoótica; y en bovinos como: Neumoartritis ocasionada por *Mycoplasma bovis*.

Dosis: Porcinos: 1 a 2 ml por cada 10 kg de peso, cada 24 hrs durante 3 a 7 días.

Bovinos: 1 ml por cada 10 kg de peso, cada 12 hrs el primer día, y cada 24 hrs durante 2 a 4 días.

Presentación: Frasco de 100 ml.



TILA-GEN 300

Número de Registro: Q-8014-014

Combinación antibiótica de amplio espectro en solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Tilosina 200 mg
(como tartrato factor A)
Gentamicina base 100 mg
(como sulfato de gentamicina)
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Combinación antimicrobiana, indicada en el tratamiento de infecciones ocasionadas por gérmenes susceptibles a la combinación tilosina - gentamicina en porcinos, bovinos de engorda y bovinos lecheros como: Enfermedad respiratoria - *Mycoplasma hyopneumoniae*

Artritis - *Mycoplasma spp*

Enteritis necrótica, colibacilosis - *E. coli*

Erisipela - *Erysipelothrix rhusiopathiae*

Síndrome MMA - *E. coli*, *Klebsiella spp*

Disentería porcina - *Treponema hyodysenteriae*

Pleuroneumonía - *Actinobacillus pleuroneumoniae*

Neumonía - *Bordetella bronchiseptica*.

Dosis: Porcinos, Bovinos de engorda y bovinos lecheros:

De 1 a 2 ml por cada 20 kg de peso, cada 24 hrs, durante 3 a 5 días.

Presentación: Frascos de 20, 100 y 250 ml.



Antibióticos Inyectables

TYLOSIN-200

Número de Registro: Q-8014-009

Tilosina en solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Tilosina 200 mg
(como tartrato factor A)
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro, indicado en el tratamiento de enfermedades ocasionadas por gérmenes susceptibles a la Tilosina como:
Bovinos: Neumonía bacteriana, complejo respiratorio bovino, difteria, metritis y piodermatitis.
Porcinos: Neumonía bacteriana, erisipela, artritis porcina o disentería porcina.
Ovinos y Caprinos: Infecciones por vibrios.

Dosis: Porcinos, Bovinos, Ovinos y Caprinos: 1 ml por cada 20 kg de peso, equivalente a 10 mg por kg de peso, durante 3 días.

Presentación: Frasco de 250 ml.



ADE-ZOO

Número de Registro: Q-8014-084

Solución inyectable

Fórmula:

Cada 5 ml contienen:
Vitamina A 500,000 U.I.
Vitamina D 75,000 U.I.
Vitamina E 50 U.I.
Vehículo c.b.p. 5 ml

Indicaciones:

Vitamínico indicado para la prevención y el tratamiento de las deficiencias de las vitaminas A, D y E.
En hembras y machos reduce los problemas de infertilidad y favorece a los machos al inicio de la engorda.

Dosis (por animal): Bovinos (productores de carne y leche) y Equinos: 3 a 6 ml
Porcinos, Ovinos, Caprinos, Becerras y Potros: 2 a 3 ml
Una sola dosis alcanza a cubrir los requerimientos vitamínicos durante 1 mes.

Presentación: Frasco de 100 y 500 ml.



D-CLOPROSTE-ZOO

Número de Registro: Q-8014-065

Solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
D-Cloprostenol sódico
equivalente a 75 mcg
de D-cloprostenol
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Prostaglandina sintética indicada en: CERDAS: Programación del parto
VACAS: Interrupción de la gestación, Inducir el estro, Programación del parto, Tratamiento de piometra, endometritis crónica, feto momificado.

Dosis: CERDAS: (1 ml) VACAS: (2 ml).

Presentación: Frasco de 20 ml.



DEXA-ZOO 0.2%

Número de Registro: Q-8014-033

Solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Dexametasona 21 fosfato
de sodio 2 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antiinflamatorio esterooidal, indicado en el tratamiento de: Procesos inflamatorios en bovinos y porcinos ocasionados por lesiones traumáticas, bronconeumonía, cojeras osteoartíticas, artritis séptica, reumatismo y síndrome discoidal. Desórdenes metabólicos (cetosis en bovinos).

Dosis (por animal): Como única dosis o diariamente durante 3 a 5 días:
Bovinos de engorda: 2.5 a 10 ml, que corresponde de 5 a 20 mg por animal.
Porcinos: 0.5 a 5 ml, que corresponde de 1 a 10 mg por animal.
Caninos: 0.35 a 0.75 ml por cada 10 kg de peso corporal.
Felinos domésticos: 0.2 a 0.75 ml por cada 10 kg de peso corporal.

Presentación: Frasco de 100 ml.



DICLO-ZOO 50

Número de Registro: Q-8014-066

Solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Diclofenaco sódico 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antiinflamatorio no esterooidal, analgésico no narcótico, indicado en bovinos y porcinos, que cursen con procesos inflamatorios, estados febriles y/o dolor, como cefalagias, dolores articulares, tendinosos y musculares, así como dolores moderados o intermedios de origen cutáneo, muscular, óseo y ciertos dolores viscerales.

Dosis:

Bovinos y Porcinos: 2.5 mg de diclofenaco por cada kg de peso corporal (equivalente a 1 ml por cada 20 kg de peso corporal) por día, durante 1 a 3 días.

Presentación: Frasco de 100 ml.



Quimioterápicos Inyectables

DIPIRON 500

Número de Registro: Q-8014-006

Solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Dipirona sódica 500 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Analgésico, antipirético y antiespasmódico no narcótico de efecto rápido para el tratamiento de cólicos intestinales, dolores musculares y espasmos en porcinos, equinos, bovinos y caninos.

Dosis:

Porcinos: 1 ml por cada 10 kg de peso (equivalente a 50 mg por kg de peso).
Equinos y bovinos: De 4 a 8 ml por cada 100 kg de peso (equivalente de 20 a 40 mg por kg de peso).
Caninos: 0.1 ml por cada 2 kg de peso (equivalente a 25 mg por kg de peso).

Presentación: Frasco de 100 y 250 ml.



ECO-SELENIUM E

Número de Registro: Q-8014-086

Solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Selenio de sodio..... 10.95 mg
Vitamina E acetato 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Vitamínico reconstituyente indicado para la prevención y el tratamiento de las enfermedades asociadas al síndrome de deficiencia de Selenio y Vitamina E.

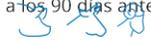
Coadyuvante en la prevención de la retención placentaria cuando se administra en forma subcutánea o intramuscular 3 semanas antes del parto a las hembras de Bovinos, Porcinos, Ovinos y Caprinos.

Dosis:

Porcinos: Hembras adultas y Sementales: 1 ml/100 kg de peso.
Para la prevención del músculo blanco, administrar en hembras adultas: 1 ml/100 kg de peso, 3 semanas antes del parto y al destete.
Bovinos, Ovinos y Caprinos: 1 ml/45 kg de peso.
Bovinos mayores de 560 kg: 1 ml/45 kg de peso. Repetir 4 meses después en caso necesario.
Como coadyuvante para ganancia de peso en novillos, durante la engorda: 1 a 2 ml/90 kg de peso.
Becerras recién nacidos: 1 ml/90 kg de peso.
Sementales de Bovinos, Ovinos y Caprinos para coadyuvar la fecundidad: 1 ml/100 kg de peso, cada 6 meses.
Cabritos y corderos: 0.5 ml por cada 25 kg de peso, al nacimiento y después al destete, para prevención del músculo blanco.

En Bovinos, Ovinos y Caprinos, para la prevención del músculo blanco: 1 ml/90 kg de peso, a los 90 días antes del parto.

Presentación: Frasco de 100 ml.



ECO VIT B

Número de Registro: Q-8014-085

Solución inyectable

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
D-pantenol 250 mg
Extracto de hígado inyectable sintético 10 g
Niacinamida 7.5 g
Piridoxina clorhidrato .. 500 mg
Tiamina clorhidrato 500 mg
Vitamina B2 riboflavina 5 fosf. Sod. 200 mg
Vitamina B12 cianocobalamina 15,000 mcg
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Vitamínico indicado para la prevención y el tratamiento de las deficiencias de las vitaminas del complejo B. Antianémico reconstituyente, estimulante, fortificante y antineurítico.

Dosis:

Bovinos y Equinos: 5 a 10 ml.
Porcinos: 3 a 5 ml.
Ovinos y Caprinos: 2 a 3 ml.
Felinos y Caninos: 1 a 3 ml.
Aplicar cada 24 horas durante 3 a 5 días en caso de ser necesario.

Presentación: Frasco de 100 ml.



ECO-FER 200

Número de Registro: Q-8014-002

Solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Hierro elemental 200 mg
(Como complejo hierro dextrán)
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Antianémico indicado en la prevención y tratamiento de anemias ferroprivas (deficiencia de hierro) en porcinos y bovinos.

Dosis: Porcinos: 1 ml (200 mg) en lechones de 1 a 3 días de nacidos, pudiendo repetir a los 21 días.
Bovinos: De 3 a 8 ml (600 a 1600 mg) por animal en una sola aplicación.

Presentación: Frasco de 100 ml.



Quimioterápicos Inyectables

FOSFOVIT B12

Número de Registro: Q-8014-074

Solución inyectable

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Ácido 1-(n-butilamino) 1-metiletil
fosforoso (Butafosfan) 10 g
Vitamina B12 5 mg
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Estimulante metabólico a base de fósforo orgánico, indicado en el tratamiento de enfermedades crónicas, en la protección del hígado, en el metabolismo corporal y en la formación de glóbulos rojos.

Dosis (por animal):

Bovinos y Equinos adultos: 10-20 ml por Kg de peso.
Potros y Terneros: 5-12 ml por Kg de peso.
Ovinos y Caprinos adultos: 2.5-5.0 ml por Kg de peso.
Corderos y Cabritos: 1.5-2.5 ml por Kg de peso.
Cerdos: 2.5-10 ml por Kg de peso.
Lechones: 1.0-2.5 ml por Kg de peso.
Perros: 0.5-5 ml por Kg de peso.
Gatos, Animales pilíferos y Gallinas: 0.5-1.0 ml por Kg de peso.
Presentación: Frascos de 100 y 500 ml.



MEGLU-ZOO

Número de Registro: Q-8014-036

Solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Meglumina de flunixin .. 83 mg
Equivalentes a 50 mg de flunixin base
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Analgésico, antipirético y antiinflamatorio no esterooidal, indicado en bovinos, equinos y porcinos, que cursen con procesos inflamatorios agudos, estados febriles y dolor, asociados a enfermedades y alteraciones musculoesqueléticas.

Dosis:

Bovinos de engorda y bovinos lecheros: 1 a 2 ml por cada 45 kg de peso cada 24 horas hasta por 3 días.
Equinos: 1 a 2 ml por cada 45 kg de peso cada 24 horas hasta por 5 días.
Porcinos: 1 a 2 ml por cada 45 kg de peso cada 24 horas durante 3-5 días.

Presentación: Frasco de 100 y 250 ml.



OXITO-ZOO 20 U.I.

Número de Registro: Q-8014-063

Solución inyectable

Fórmula:

Cada ml contiene:
Oxitocina USP 20 U.I.
Vehículo c.b.p. 1 ml

Indicaciones:

Oxitócico, estimulante de las contracciones de la musculatura lisa del útero, para la aceleración del parto, atonía uterina, debilidad uterina, retención placentaria, control de la hemorragia uterina posparto, endometritis, piometras. También indicado como coadyuvante en el tratamiento del Síndrome mastitis, agalactia e hipogalactia funcional.

Dosis (por animal):

Porcinos: 2 a 3 ml (40 a 60 UI).
Bovinos y Equinos: 5 ml (100 UI).
Ovinos y Caprinos: 1 a 2 ml (20 a 40 UI).

Presentación: Frasco de 100 ml.



ECOYEAST BIO

Número de Registro: A-8014-005

Levaduras vivas y energizantes

Análisis de garantía:

Células vivas de
levaduras ... 2x10⁹ UFC/g

Indicaciones:

Levadura viva de *Saccharomyces cerevisiae*; la cual crece y se desarrolla en un medio fermentativo. En Rumiantes mejora las condiciones de anaerobiosis ruminal. Incrementa la cantidad y la viabilidad de la microflora ruminal. Reduce la incidencia de problemas metabólicos. Incrementa producción de ácidos grasos volátiles y proteína microbiana. Mejora consumo y parámetros productivos. En No Rumiantes propicia el equilibrio microbiano a nivel intestinal, reduce crecimiento de bacterias patógenas. Mejora integridad de la mucosa intestinal y la absorción de los nutrientes. Actúa como promotor de crecimiento.

Dosis:

Ganado lechero: 15 a 20 g/vaca/día.
Ganado de engorda: 10 a 15 g/cabeza/día.
Cerdos: 1.0 a 2.5 kg/ton.
Ovinos/Caprinos: 1.0 a 2.5 kg/ton.
Caballos: 10 a 25 g/cabeza/día.

Presentación: 20 kg.



Líquidos Orales

ACID-ZOO

Número de Registro: Q-8014-077

Solución sanitizante

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Ácido cítrico 23.1 g
Ácido acético 6.9 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Solución sanitizante, es una mezcla de ácidos orgánicos naturales indicada para sanitizar agua de bebida utilizada en la producción de aves y porcinos.

Dosis: Modo de preparación: Diluir de 1 a 2 litros de producto por cada 1000 litros de agua.
Presentación: 20 litros.



DIARRE-ZOO

Número de Registro: Q-8014-029

Suspensión oral antidiarreica

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Neomicina 700 mg
(Como sulfato de neomicina)
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento por vía oral en infecciones entéricas en Porcinos y Bovinos, ocasionadas por gérmenes susceptibles a la neomicina como: *E. coli*, *Salmonella spp*, *Shigella spp*, *Pseudomona aeruginosa* y *Klebsiella*.

Dosis:

Porcinos y Bovinos: 7 a 12 mg / kg de peso corporal, por vía oral, cada 12 hrs.
Lechones: 0.75 a 1 g por día, vía oral, dividido de 2 a 4 veces diariamente en intervalos regulares.

Presentación: Frasco de 1 litro.



ECO-ENROFLOX 10% ORAL

Número de Registro: Q-8014-021

Solución oral antibiótica

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Enrofloxacin 10 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro, indicado en el tratamiento de infecciones en aves ocasionadas por gérmenes susceptibles a la enrofloxacin como grampositivos, gramnegativos y micoplasmas.

Dosis: Pollos de engorda: 1 L por cada 2 000 L de agua diariamente por 3 a 5 días consecutivos, lo que equivale a 10 mg de enrofloxacin por cada kg de peso corporal.

Presentación: 20 litros.



ECO-FLOR 10% ORAL

Número de Registro: Q-8014-018

Solución oral antibiótica

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Florfenicol 10 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro, indicado en el tratamiento de infecciones del aparato respiratorio, diarreas y pododermatitis en porcinos e infecciones del aparato respiratorio y/o entérico en aves ocasionadas por gérmenes susceptibles al florfenicol.

Dosis: Cerdos: 20 mg por kg de peso vivo, que corresponden de 0.5 a 1.0 L de producto por cada 1000 L de agua de bebida durante 3 a 5 días consecutivos.

Pollo de engorda o pollitas de reemplazo (antes de romper postura): 20 mg por kg de peso vivo, que corresponden de 1.0 a 1.5 L de producto por cada 1000 L de agua de bebida durante 3 a 5 días consecutivos.

Presentación: 1, 5 y 20 litros.



ECO-FOS 10% ORAL

Número de Registro: Q-8014-035

Solución oral antimicrobiana

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Fosfomicina 10 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de enfermedades en aves (pollo de engorda), provocadas por bacterias susceptibles a la fosfomicina como:

Salmonelosis - *Salmonella spp*
Cólera aviar - *Pasteurella multocida*
Colibacilosis - *Escherichia coli*

Dosis: Aves (pollo de engorda): 10 mg/kg de peso corporal, que corresponden de 0.5 a 1 L por 1000 L de agua de bebida, diariamente, durante 3 a 5 días.

Presentación: 20 litros.



ECOX 2.5% ORAL

Número de Registro: Q-8014-032

Solución oral anticoccidiana

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Toltrazuril 2.5 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Está indicado para la prevención y control de las infecciones causadas por coccidias que afectan a aves (pollo de engorda, gallinas de postura, reproductoras y pavos de engorda, postura y reproductores).

En pollos y gallinas actúa sobre las siguientes coccidias: *Eimeria tenella*, *necatrix*, *acervulina*, *brunetti*, *máxima* y *mitati*. En pavos actúa sobre las siguientes coccidias: *Eimeria adenoides* y *meleagrimitis*.

Dosis:

7 mg / kg de peso, que corresponde a: 1 ml por cada litro de agua de bebida durante 2 días, ó 3 ml por cada litro de agua de bebida durante 8 horas por 2 días consecutivos.

Aplicar entre los 10-18 días de edad.

Presentación: 1 litro.



ECOX 5%

Número de Registro: Q-8014-076

Suspensión oral anticoccidiana

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Toltrazuril 5 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Anticoccidiano indicado para el tratamiento y control de infecciones causadas por coccidias que incluyen a los protozoarios del género *Eimeria* y del género *Isospora*, susceptibles al toltrazuril.

Dosis única:

Porcinos: Lechones a partir del cuarto día de nacidos: 20 mg/kg de peso corporal (1 ml por cada 2.5 kg de peso corporal), en una sola administración.

Cerdos adultos: 6 mg/kg de peso corporal (2.4 ml por cada 20 kg de peso corporal), en una sola administración.

Bovinos: A partir de la quinta semana de edad: 15 mg/kg de peso corporal (3 ml por cada 10 kg de peso corporal), en una sola administración.

Presentación: 250 ml.



ENROBROX 10% ORAL

Número de Registro: Q-8014-020

Solución oral antimicrobiana con expectorante

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Enrofloxacin 10 g
Ambroxol HCl 1 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro, combinado con mucolítico-expectorante, indicado en enfermedades respiratorias ocasionadas por gérmenes susceptibles a la Enrofloxacin como:

Bordetella spp, *Pasteurella spp*, *Salmonella spp*, *Haemophilus spp* y *Mycoplasma spp*, que ocasionan Neumonía, bronconeumonía, bronquitis, laringitis u otra enfermedad respiratoria aguda o crónica con secreciones mucosas.

Dosis: Aves: 1 L por cada 2000 L de agua de bebida diariamente por 3 a 5 días consecutivos, lo que equivale a 10 mg de principio activo por cada kg de peso corporal.

Presentación: 1 y 20 litros.



IVER-ZOO 1% ORAL

Número de Registro: Q-8014-058

Solución oral parasitocida

Fórmula:

Cada 1000 ml contienen:
Ivermectina 10 mg
Vehículo c.b.p. 1000 ml

Indicaciones:

Parasitocida indicado para el control y tratamiento de parasitosis pulmonares, gastrointestinales y externos como ácaros y piojos en cerdos.

Dosis: Cerdos: 0.1 mg / kg de peso corporal. La administración deberá ser durante 7 días.

Presentación: 1 litro.



TILMICO-ZOO ORAL

Número de Registro: Q-8014-049

Solución oral antimicrobiana

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Tilmicosina fosfato 25 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro, indicado en el tratamiento y control de enfermedades respiratorias en pollo de engorda, ocasionadas por microorganismos susceptibles a la tilmicosina como: *Mycoplasma gallisepticum* y *Mycoplasma synoviae*.

Dosis:

15 mg / kg de peso corporal.

Aves: 300 ml por cada 1000 L de agua de bebida durante 3 a 5 días consecutivos.

Presentación: 5 litros.



TYLOSIN-200 ORAL

Número de Registro: Q-8014-034

Solución oral antimicrobiana

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Tilosina 20 g
(Como tartrato)
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de la enfermedad respiratoria crónica causada por *Mycoplasma gallisepticum* y *Mycoplasma synoviae* en aves (pollo de engorda).

Dosis:

2.5 L (500 g de Tilosina), por cada 1000 litros de agua de bebida, diariamente, durante 5 a 7 días consecutivos.

Presentación: 20 litros.



Polvos Solubles

AMOXI - ZOO 50% PS

Número de Registro: Q-8014-025

Polvo oral soluble antimicrobiano

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Amoxicilina trihidratada 500 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de infecciones en porcinos y aves, provocadas por gérmenes sensibles a la Amoxicilina.

Dosis: 10 a 20 mg por kilo de peso corporal, que corresponde a:

Aves de engorda: 100 a 200 g diarios por cada 1000 L de agua, durante 3 a 5 días.

Porcinos: 200 a 400 g diarios por cada 1000 L de agua, durante 3 a 5 días.

Presentación: 10 kg.



COLI-ZOO PS MAX

Número de Registro: Q-8014-029

Polvo oral soluble antimicrobiano

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Sulfato de Colistina .. 2,400,000,000 UI
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de enfermedades gastrointestinales provocadas por gérmenes susceptibles a la colistina como: Aves, Bovinos y Porcinos: Colibacilosis, Salmonelosis.

Dosis:

100,000 UI / kg de peso corporal.

Cerdos: 500 g por cada 1000 L de agua de bebida.

Aves: 250 g por cada 1000 L de agua de bebida.

Bovinos: 500 g por cada 1,000 L de agua de bebida.

Presentación: 10 kg.



ECO-THERM

Número de Registro: Q-8014-022

Polvo oral soluble antiestrés térmico

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Dipirona sódica
(Metamizol sódico) 155 g
Acetaminofén
(Paracetamol) 140 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Analgésico, antitérmico, antiespasmódico indicado para normalizar la temperatura corporal, aliviar el dolor y el estrés causados por el transporte, vacunación, manejo, condiciones climáticas y enfermedades que elevan la temperatura corporal.

Dosis:

Aves, Porcinos y Bovinos: 1 kg por cada 2000 L de agua de bebida.

Presentación: 1 y 20 kg.



ELECTRO-ZOO VITAMINADO PS

Polvo oral soluble electrolitos y minerales

Fórmula:

Vitamina A 5'000,000 UI
Vitamina D3 500,000 UI
Vitamina E 4,000 UI
Vitamina C 25,000 UI
Vitamina K3 2,000 mg
Cloruro de Sodio 400,000 mg
Cloruro de Potasio 35,000 mg
Cloruro de Calcio 20,000 mg
Sulfato de Magnesio 6,500 mg
Sulfato de Manganeso 3,250 mg
Sulfato de Zinc 3,000 mg
Excipiente c.b.p. 1,000 mg

Indicaciones:

Electrolitos y minerales en polvo para preparar una solución oral rehidratante, indicada en aves, bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y equinos, para el restablecimiento hidrolítico después de haber estado sometidos a cambios bruscos de temperatura, ejercicio fuerte, rápido y prolongado o estrés por manejo.

Dosis:

Aves, porcinos, bovinos, ovinos, caprinos y equinos:

1 kg de producto por cada 1000 L de agua de bebida, durante 5 a 10 días.

Presentación: 1 y 10 kg.



SULTRI-ZOO PS

Número de Registro: Q-8014-026

Polvo oral antimicrobiano

Fórmula:

Cada 1000 g contienen:
Sulfacloropiridacina sódica 100 g
Trimetoprim 20 g
Excipiente c.b.p. 1000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en la prevención y tratamiento de infecciones en porcinos, aves y terneros, provocadas por gérmenes sensibles a la combinación sulfas-trimetoprim.

Dosis:

24 mg / kg de peso corporal, que corresponde a.

Aves de engorda: En agua de bebida:

De 1 a 1.5 kg por cada 1000 L de agua de bebida.

En alimento: De 1 a 2.5 kg por tonelada de alimento.

Cerdos: En agua de bebida:

De 1 a 3.5 kg por cada 1000 L de agua de bebida.

En alimento: De 4 a 6 kg por tonelada de alimento.

Terneros: En agua de bebida y en alimento:

10 g por cada 50 kg de peso corporal.

La duración del tratamiento se recomienda de 5 a 7 días.

Presentación: 1 y 20 kg.



Premezclas

AMOXI-ZOO 20% PREMIX

Número de Registro: Q-8014-024

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Amoxicilina trihidratada 200 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de infecciones provocadas por bacterias susceptibles a la Amoxicilina como: Porcinos: *Leptospirosis - Leptospira interrogans*, Colibacilosis - *E. Coli*, Pleuroneumonía - *Actinobacillus pleuropneumoniae*.
Bovinos: Mastitis, metritis, síndrome MMA, ocasionados por esptreptococos, estafilococos, actinobacilos.

Dosis: 11 mg por kilo de peso cada 12 a 24 horas, que corresponde a:

Lechones: 1 a 2 Kg por tonelada de alimento durante 5 a 7 días.

Cerdos: 2 a 5 Kg por tonelada de alimento durante 5 a 7 días.

Bovinos lactantes y recién destetados: 1 a 2 Kg por tonelada de alimento durante 5 días.

Bovinos de engorda: 3 a 5 Kg por tonelada de alimento durante 5 a 7 días.

Presentación: 25 kg.



CLORTETRA-ZOO 20% PREMIX

Número de Registro: Q-8014-027

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Clortetraciclina HCl 200 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de infecciones provocadas por bacterias susceptibles a la clortetraciclina como: Aves (Pollo de engorda): Enfermedad respiratoria crónica y sus complicantes - *Mycoplasma gallisepticum*, *Salmonella spp*; Colibacilosis - *E. coli*
Porcinos: Enteritis necrótica, colibacilosis - *E. coli*; Leptospirosis - *Leptospira interrogans*; Salmonelosis - *Salmonella spp*; Pasteurelisis - *Pasteurella multocida*; Pleuroneumonía - *Actinobacillus pleuropneumoniae*; Neumonía - *Bordetella bronchiseptica*; Rinitis atrófica - *B. bronchiseptica* y *P. multocida*
Bovinos de engorda y lecheros: Pasteurelisis - *Pasteurella multocida*; Diarreas bacterianas - *E. coli*; Pododermatitis; Septicemia hemorrágica; Anaplasmosis - *Anaplasma*

Dosis: 10 a 20 mg por kilo de peso cada 24 horas, durante 8 a 15 días, que corresponde a:

Aves (Pollo de engorda): 500 g a 1 kg por tonelada de alimento.

Porcinos: 500 g a 1 kg por tonelada de alimento.

Reproductoras post-parto: 1.5 kg a 2 kg por tonelada de alimento.

Bovinos de engorda y lecheros:

Neumonías bacterianas: 1.5 kg por tonelada de alimento.

Anaplasmosis: de 1.5 kg a 4.0 kg por tonelada de alimento.

Presentación: 25 kg.



COLI-ZOO PREMIX

Número de Registro: Q-8014-046

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Colistina 2,400'000,000 UI
(Como sulfato)
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de enfermedades gastrointestinales provocadas por gérmenes susceptibles a la colistina como: *E. coli*, *Salmonella spp*.

Dosis: Aves, Bovinos y Porcinos:

100,000 UI de colistina (3.3 mg de colistina) por kilo de peso corporal cada 24 horas, durante 5 a 10 días.

Presentación: 10 kg.



ECO-FLOR 4% PREM

Número de Registro: Q-8014-067

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Florfenicol 40 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano de amplio espectro, indicado en el tratamiento de infecciones del aparato respiratorio, diarreas y pododermatitis en porcinos e infecciones del aparato respiratorio y/o entérico en aves ocasionadas por gérmenes susceptibles al florfenicol como: *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *H. parasuis*, *S.suis*, *B. bronchiseptica*, *Salmonella spp*, *Pasteurella spp*, *E. Coli*, *Shigella*, y *Haemophilus spp*.

Dosis: Porcinos y Pollo de engorda: 20 a 40 g de florfenicol por tonelada de alimento (equivalente de 500 g a 1 kg de producto por tonelada de alimento), durante 7 a 15 días.

Presentación: 25 kg.



ECO-GASTROL

Número de Registro: Q-8014-064

Antiácido, antiulceroso

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Ranitidina HCl 100 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antiulceroso, antagonista de los receptores H2 de la histamina que reduce la secreción del ácido gástrico, indicado en el tratamiento de gastritis, úlcera gástrica, úlcera duodenal, esofagitis, reflujo gastroesofágico, gastritis medicamentosa, o en cualquier estado donde se requiere un control efectivo de la secreción de ácido gástrico.

Dosis: 1 a 2 mg de ranitidina por kg de peso corporal que corresponde de 1 a 2 kg por tonelada de alimento, durante 14 días.

En caso de ser necesario, se recomienda un segundo tratamiento después de 2 semanas de haber terminado el primer tratamiento.

Presentación: 25 kg.



Premezclas

ECOMUTIN-CTC

Número de Registro: Q-8014-011

Combinación antimicrobiana en premezcla

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Tiamulina 50 g
(Como Fumarato Hidrogenado)
Clortetraciclina HCl
granular 150 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de infecciones provocadas por gérmenes susceptibles a la combinación Tiamulina + Clortetraciclina como:
Porcinos: Neumonía Enzoótica ocasionada por *Actinobacillus hyopneumoniae*, *Bordetella bronchiseptica*, Pleuroneumonía por *Actinobacillus pleuropneumoniae*, Complejo respiratorio porcino complicado por *Pasteurella multocida*, Disentería porcina (*Treponema hyodysenteriae*).
Pollo de engorda: Micoplasmosis, Enfermedad respiratoria crónica y sus complicantes.

Dosis: Porcinos y Pollo de engorda: 5 mg de Tiamulina FH y 15 mg de Clortetraciclina por cada kg de peso corporal, diariamente, que equivale de 1 a 2 Kg de producto por tonelada de alimento, durante 5 a 7 días.

Presentación: 25 kg.



FENBENDA-ZOO 60 PREMIX

Número de Registro: Q-8014-060

Premezcla desparasitante

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Fenbendazol 60 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antiparasitario de amplio espectro, indicado en el tratamiento de enfermedades ocasionadas por parásitos gastrointestinales, pulmonares y renales, susceptibles al fenbendazol, en porcinos y bovinos.

Dosis: Porcinos (dosis única): 5 mg de fenbendazol/kg de peso corporal. Contra ascariosis, la dosis única se aumenta a 10 mg de fenbendazol/kg de peso corporal.
Bovinos (dosis única): 5 a 7.5 mg de fenbendazol/kg de peso corporal. Contra larvas de *Ostertagia ostertagi*, la dosis única se aumenta a 10 mg de fenbendazol/kg de peso corporal.

Presentación: 25 kg.



FLOXA-ZOO 20% PREMIX

Número de Registro: Q-8014-061

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Norfloxacina 200 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de infecciones en porcinos y aves (pollo de engorda) provocadas por gérmenes susceptibles como: *Chlamydia spp.*, *Mycobacterium spp.*, *Pseudomonas spp.*, *Haemophilus spp.*, *Campylobacter spp.*, *Pasteurella spp.*, *Bordetella bronchiseptica*, *Streptococcus spp.*, y *Staphylococcus spp.*

Dosis: Porcinos y Aves (pollo de engorda): 7 a 10 mg de norfloxacina por kg de peso corporal, cada 12 horas, durante 3 a 5 días.

Presentación: 25 kg.



LINCO-ZOO 11% PREMIX

Número de Registro: Q-8014-068

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Lincomicina 110 g
(como HCl)
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado para el tratamiento de infecciones provocadas por bacterias susceptibles a la lincomicina como:

Aves de engorda, reproducción o reemplazo:
Enteritis necrótica - *Clostridium perfringens*
Micoplasmosis - *Mycoplasma gallisepticum*,
Mycoplasma sinoviae
Cerdos:
Disentería porcina - *Treponema hyodysenteriae*
Neumonía micoplásmica - *Mycoplasma hyopneumoniae (sui pneumoniae)*
Ileítis - *Lawsonia intracellularis*

Dosis: Aves de engorda, reproducción o reemplazo:
Enteritis necrótica: 3.5 mg de lincomicina por Kg de peso corporal que corresponde a 400 g / ton de alimento durante 7 a 14 días.

Micoplasmosis: 8 mg de lincomicina por Kg de peso corporal que corresponde a 1 Kg / ton de alimento durante 7 a 14 días.

Porcinos: 5 a 10 mg de lincomicina por Kg de peso corporal que corresponde a:

Disentería porcina: 1 Kg por tonelada de alimento, durante 21 días.

Neumonía micoplásmica: 1 a 2 Kg por tonelada de alimento, durante 21 días.

Ileítis: 400 g a 1 Kg por tonelada de alimento, durante 21 días.

Presentación: 25 kg.



Premezclas

TETRA-ZOO 20% PREMIX

Número de Registro: Q-8014-047

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Oxitetraciclina base 200 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de infecciones provocadas por bacterias susceptibles a la oxitetraciclina como:

Pollo de Engorda: Coriza infecciosa - *Haemophilus paragallinarum*; Dermatitis Necrótica - *Clostridium spp.*

Porcinos: Erisipela - *Erysipelothrix rhusiopathiae*; Neumonía Enzoótica - *Mycoplasma hyopneumoniae*.

Bovinos: Leptospirosis - *Leptospira spp*; Pododermatitis.

Dosis: 10 a 20 mg de oxitetraciclina por kg de peso cada 24 horas, durante 7 a 12 días, que corresponde a:

Pollo de engorda: 2 a 2.5 Kg de producto por tonelada de alimento, durante 12 días.

Porcinos: 1.5 a 5 Kg de producto por tonelada de alimento, durante 12 días.

Bovinos: 10 g de producto por cabeza por día durante 7 a 10 días.

Presentación: 25 kg.



TIAMU-ZOO 10% PREMIX

Número de Registro: Q-8014-038

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Tiamulina 100 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de infecciones provocadas por bacterias susceptibles a la tiamulina en:

Aves (pollo de engorda): ECR (Enfermedad Crónica Respiratoria), ocasionada por *Mycoplasma gallisepticum*. Cerdos: Disentería porcina - *Brachispira hyodysenteriae*, Neumonía enzoótica - *Mycoplasma hyopneumoniae*, Pleuroneumonía - *Actinobacillus pleuropneumoniae*.

Dosis: Porcinos:

Para disentería porcina: 7.7 mg/kg

Para pleuroneumonía: 23.1 mg/kg

Que corresponde de 1 a 2 kg por tonelada de alimento, diariamente, durante 5 a 10 días consecutivos.

Aves (Pollo de engorda): 1.6 a 3.2 kg por tonelada de alimento, que corresponde de 30 a 60 mg por kg de peso corporal, durante 3 a 5 días consecutivos.

Presentación: 25 kg.



TILMICO-ZOO PREMIX

Número de Registro: Q-8014-050

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Tilmicosina fosfato 200 g
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el tratamiento de enfermedades respiratorias en porcinos, ocasionadas por bacterias susceptibles a la tilmicosina como:

Neumonía enzoótica - *Mycoplasma hyopneumoniae*

Pleuroneumonía - *Actinobacillus pleuropneumoniae*

Rinitis atrófica - *Pasteurella multocida*

Dosis: Porcinos: 1 a 2 kg de producto, por tonelada de alimento durante 10 a 21 días, que corresponden de 200 a 400 mg de tilmicosina por tonelada de alimento, equivalente de 8 a 20 mg de tilmicosina por kilo de peso corporal por día.

Presentación: 25 kg.



TYLOSIN FOSFATO 22%

Número de Registro: Q-8014-023

Premezcla antimicrobiana

Fórmula:

Cada 1,000 g contienen:
Tilosina 220 g
(como fosfato)
Excipiente c.b.p. 1,000 g

Indicaciones:

Antibiótico indicado en la prevención y tratamiento de enfermedades ocasionadas por gérmenes susceptibles a la tilosina como:

Aves (Pollo de engorda): Enfermedad respiratoria crónica causada por *Mycoplasma gallisepticum* y *Mycoplasma synoviae*

Porcinos:

Disentería porcina (*Treponema hyodysenteriae*)

Neumonía enzoótica (*Mycoplasma hyopneumoniae*)

Erisipela (*Erysipelothrix rhusiopathiae*)

Enfermedades causadas por *Bordetella bronchiseptica* y *Staphylococcus aureus*.

Dosis:

Aves (Pollo de engorda): 20 a 30 mg/kg de peso corporal, que corresponden de 3 a 5 kg por tonelada de alimento, dependiendo del consumo.

Porcinos: 5 a 10 mg/kg de peso corporal, cada 24 horas, que corresponden de 300 a 1000 g por tonelada de alimento, dependiendo del consumo.

Presentación: 25 kg.



Desinfectantes

CITRI-ZOO

Número de Registro: Q-8014-071

Solución desinfectante

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Ácido láctico 4.5 g
Ácido cítrico 5.0 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Solución desinfectante elaborada a base de ácidos orgánicos e inorgánicos, formulada para ser usada en la desinfección de instalaciones, equipos e instrumentos en procesos pecuarios (casetas, incubadoras, corrales, maternidades, jaulas de transporte, arcos sanitarios, ordeñadoras, etc.), inhibiendo el crecimiento de microorganismos en sus superficies.

Dosis:

Modo de preparación: Prepare una solución adicionando 1 a 2 ml de producto por litro de agua.
Modo de empleo: Una vez diluido en agua, aplicar por aspersión o inmersión y dejar actuar durante al menos 2 minutos.

Presentación: Envases de plástico de 20 litros.



DETER-ZOO CLORADO

Número de Registro: Q-8014-073

Solución alcalina
desengrasante-desinfectante

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Hidróxido de sodio 10 g
Cloro 1.2 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Solución alcalina desinfectante, formulada para desinfectar y remover materia orgánica, grasa y suciedad de instalaciones y equipos usados en granjas porcícolas, avícolas, rastros.

Dosis:

Modo de preparación: Diluir de 1.0 a 2.0 L de DETER-ZOO CLORADO en 100 L de agua.
Modo de empleo: Enjuague el área o superficie a tratar.
Aplice sobre la superficie a tratar y deje actuar el detergente de 5 a 10 min.
(No permita que la espuma se seque).
Enjuague con agua hasta eliminar completamente el producto.

Presentación: Envases de plástico de 20 litros.



GERMIZOO

Número de Registro: Q-8014-016

Solución desinfectante

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Cuaternarios de amonio 20 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Germicida, Viricida, Fungicida, Bactericida y Alguicida indicado en la desinfección de instalaciones, equipo pecuario como áreas distintas de granjas, vehículos para transportes de animales vivos, sanitización de agua.
Reforzado con BIOCÍTRICOS NATURALES, para con ello garantizar de una manera segura una buena desinfección.

Dosis:

Una vez diluido en agua, aplicar por aspersión o directamente sobre la superficie. En sanitización de agua se aplica directo.
Instalaciones, equipo, corrales, jaulas, casetas, vehículos y transporte 1:1,000.
Arcos, vados, tapetes sanitarios, lavado de huevo fértil y ubres, incubadoras, nacedoras, aerosol terapia en problemas respiratorios, salas de maternidad, recepción, monta e inseminación, áreas de matadero y nidos:
1 a 2: 1,000.

Sanitización de agua: 1:15,000.

Presentación: 20 litros.



GERMI ZOO PLUS

Número de Registro: Q-8014-052

Solución desinfectante

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Glutaraldehído 10 g
Cuaternarios de amonio 10 g
(Cloruro de dialquil, dimetil amonio)
Vehículo c.b.p. 100 ml

Indicaciones:

Desinfectante de amplio espectro, viricida, bactericida y fungicida, indicado en la desinfección de naves y edificios ganaderos, salas de incubación y nacedoras, vehículos de transporte de animales, jaulas, baterías, comederos, bebederos, nidales, pediluvios.

Dosis:

Uso Cantidad de Desinfectante (L) Cantidad de Agua (L)
Naves y Edificios 1 a 2:1000
Salas de incubación y nacedoras 1:1000
Vehículos de transporte 2:1000
Jaulas 2:1000
Baterías, comederos, bebederos, nidales 1:1000
Pediluvios 2:1000

Presentación: 20 litros.





DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



Laboratorios Ecozoo S.A. de C.V.

Tel. +52 1 (378) 78 25373

Ave. La Puerta No. 238, Fraccionamiento Industrial La Puerta

C.P. 47660, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México

R.F.C. LEC020424HV0

ventas@ecozoo.com.mx

www.ecozoo.com.mx